

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****996** *J&D ASTURIANA DE REFORMAS Y OBRAS, S.L.L.*

Edicto.

María José Menéndez Urbçon, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo, hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se sigue con el número 163/09 a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del P. de Asturias contra la Empresa J&D Asturiana de Reformas y Obras, S.L.L., con CIF B74162876 se ha dictado en fecha 2 de diciembre de 2009 auto por el que se declara la insolvencia parcial con carácter provisional de la ejecutada por la cantidad de 667,57 euros.

Y para que conste y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 4 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100002293-1